



En Montevideo a los cuatro días del mes de agosto de dos mil veinticinco se reúnen en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Registros Médicos, con los siguientes integrantes:

Natalia Lafourcade (Dirección de Carrera)
Stephanie Guirin (Orden Docente)
Eva Martínez (Orden Estudiantil)
Tamara López (Orden Estudiantil)
Magalí Rodríguez (Orden Egresados)
Saadia Zawadsky (Orden Egresados)

Siendo las 19:08 hs. se declara abierta la sesión luego de haberse constatado la existencia del quórum reglamentario.

Orden del día:

1- [Acta](#) del día 07/07/2025 (Aprobada 5 en 5).

2- Reválidas:

- a. Exp. n° [071012-000062-25](#): 2025), solicita la reválida de las asignaturas Metodología Científica, Anatomía y Biología Celular, por haberlas cursado en la Licenciatura en Nutrición (Plan 1998). Visto lo informado por el área de Metodología Científica y por la Coordinación de ESFUNO, se aconseja al Consejo:
 1. Otorgar la reválida total de la asignatura Metodología Científica, en función de los contenidos abordados y competencias adquiridas en las asignaturas Bioestadística y Seminario de La Br. Ylenia Vanzuli, C.I. 4911792-9, Estudiante de la Carrera de Registros Médicos (Gen Metodología Científica, las cuales presentan razonable equivalencia con los requerimientos del plan de estudios vigente. Aprobado (5 en 5).
 2. No acceder a lo solicitado y por lo tanto no revalidar ninguna de las asignaturas del ESFUNO por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la licenciatura en nutrición (plan 1998) de la Universidad de la República. Aprobado (5 en 5).

(Se incorpora a la sesión Tamara López, por parte del Orden Estudiantil)

3- La Dirección de la Comisión de Carrera informa a la Comisión respecto a los avances realizados en el plan de estudios.

Se proyecta en pantalla el borrador del documento del plan de estudios a efectos de que toda la Comisión tome conocimiento del mismo:

- Se realizan comentarios respecto a los capítulos de “Antecedentes” y de “Fundamentación” del plan de estudios.
- Se enfatiza el enfoque del nuevo plan de estudios en el fortalecimiento de la investigación científica y el análisis de la información. Asimismo, se destaca la dimensión ética y crítica que deberán incorporar los profesionales que trabajen con los sistemas de información en salud, desde una perspectiva de derechos humanos.
- Se realiza lectura detallada de las competencias que tendrán los egresados.
- Se visualiza y comenta la grilla curricular con las asignaturas básicas y específicas de la carrera.
- Se comparte en pantalla los contenidos de algunas asignaturas específicas de la carrera los cuales son analizados por la Comisión de Carrera.
- Se informa que se procurará que las asignaturas con contenidos de Informática puedan darse conjuntamente con la Facultad de Ingeniería.

La Comisión de Carrera toma conocimiento del estado actual del proyecto del plan de estudios y decide convocar a una sesión extraordinaria con el único objetivo de poder aprobar el plan de estudios.

Una vez se determine la fecha de dicha sesión, se dará aviso a la Sección Comisiones de Carreras para que pueda realizar la convocatoria. Aprobado (6 en 6).

Se resuelve postergar los restantes temas del orden del día para la siguiente sesión ordinaria de la Comisión de Carrera. Aprobado (6 en 6).

4- La Comisión de Carrera dispone postergar el tratamiento de los diferentes temas a efectos de abocarse de lleno a la tarea de gestionar el Nuevo Plan de Estudios con un plazo no más allá del 31 de julio de 2025.

Planteos y propuestas para el nuevo plan de estudios:

- Importancia de la incorporación de la utilización de la inteligencia artificial como herramienta en la profesión, para ser contemplada dentro del plan de

estudios.

- Ampliación de los conocimientos sobre Estadística también como herramienta fundamental de la profesión. Conjuntamente con este punto, se destaca la importancia de afirmar conocimientos sobre Demografía. En relación a estas dos áreas de conocimiento, la Facultad de Medicina contaría ya con recursos que podrían colaborar para concretar estas propuestas.
- Reforzar la metodología de la investigación en las materias comunes e incorporar conocimientos sobre Epistemología a los efectos de contextualizar mejor la producción del conocimiento científico de esta carrera.

Se toma conocimiento y se seguirá trabajando sobre estos temas a efectos de consolidar la propuesta del Nuevo Plan de Estudios.

5- Educación permanente. Se posterga el tratamiento del tema para el mes próximo debido a que la Comisión de Carrera se aboca a la tarea de finalizar la propuesta del Nuevo Plan de Estudios.

5- Propuestas planteadas por el Orden de Egresados:

- a) Incorporar la Carrera como tal a las acciones que se vienen desarrollando por múltiples actores con el objetivo de digitalizar la Historia Clínica de las personas privadas de libertad y asegurar una asistencia adecuada en cada servicio de atención. [Propuesta de Integración de la Carrera de Registros Médicos a Iniciativas sobre Historia Clínica Digital para Personas Privadas de Libertad.](#)
- b) Necesidad de acercar la carrera a la **Red de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de las Américas (RedETSA)** es una red regional coordinada por la **Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)**. [Propuesta de Integración RedETSA.](#)
- c) Comenzar a trabajar en un ESPACIO PARA PUBLICACIONES de trabajos realizados por docentes y estudiantes de la carrera.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Siendo las 20:11 hs y no habiendo más temas para su abordaje se levanta la sesión.

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina

SECCIÓN COMISIONES DE CARRERAS
comisionesdecarreras@fmed.edu.uy
comiessionescarrerasfmed@fgmail.com

Avda General Flores 2125
Montevideo -Uruguay
(0598) 29243414 int.3360